



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 23 de mayo de 2017
P.I.E. N° 359/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si el crédito de \$us.60.705.515.- (Sesenta Millones Setecientos Cinco Mil Quinientos Quince 00/100 Dólares Estadounidenses) para la implementación operación y puesta en marcha de la Planta Ensambladora de Equipos de Computación en el Parque Industrial Kallutaca-Laja, cuenta con un Estudio de Factibilidad o en su defecto un Estudio Técnico Económico Social Ambiental (TESA) que respalde este crédito.--- 2. Remita el estudio de identificación del proyecto de implementación operación y puesta en marcha de la Planta Ensambladora de Equipos de Computación en el Parque Industrial Kallutaca-Laja, aprobado mediante Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 178.2013 de 29 de agosto 2013.--- 3. Remita el contrato de préstamo suscrito entre el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. y el Servicio de Desarrollo de Empresas Públicas Productivas SEDEM, para la implementación operación y puesta en marcha de la Planta Ensambladora de Equipos de Computación en el Parque Industrial Kallutaca-Laja.--- 4. Remita el cronograma de avance establecido para la implementación operación y puesta en marcha de la Planta Ensambladora de Equipos de Computación en el Parque Industrial Kallutaca-Laja.--- 5. Informe sobre el estado de avance financiero y el estado de avance físico de la implementación operación y puesta en marcha de la Planta Ensambladora de Equipos de Computación en el Parque Industrial Kallutaca-Laja.--- 6. Detalle los desembolsos anuales que ha realizado la Empresa Pública QUIPUS, por concepto de pagos al crédito otorgado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.--- 7. Remita el estado de resultados y el balance general de la Planta Ensambladora de Equipos de Computación en el Parque Industrial Kallutaca-Laja, de las gestiones 2014 2015 y 2016.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argente Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°359/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 archivador amarillo a fojas 51

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.

Recibi Conforme

14 de agosto de 2017



CAMARA DE SENADORES			COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
Ministerio de Desarrollo Productivo				
DIA	MES	ANO	HORA	
14	8	2017	16:05	
No CORRELATIVO			FIRMA	
No EJEMPLARES			No FOJAS	
1			5+	

Anexos (5465)

La Paz, 19 JUL 2017
CAR/MDPyEP/DGAJ/UAJ N° 0144/2017

Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

0739



Ref.: **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 359/2017-2018**

Hermano Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 249/2017-2018, suscrita por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional, relacionada a la Petición de Informe Escrito PIE N° 359/2017-2018; tengo a bien remitir a su Despacho la respuesta al cuestionario contenido en la señalada P.I.E., debidamente consolidado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Cartera de Estado.

Sin otro particular, me despido con toda atención.

Hno. Eugenio Rojas Apaza
MINISTRO
Ministerio de Desarrollo Productivo
y Economía Plural



ERA/JCBP/WNLH/JEPC
Adjunto:
cc:

